



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

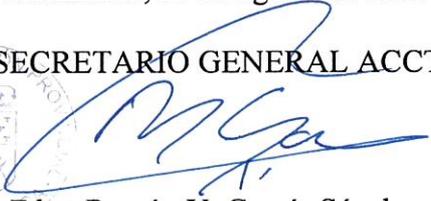
- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 25 de julio de 2025.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 4614/25 por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos presupuestario nº 16/2025 en la modalidad de transferencias de crédito, dentro del Presupuesto General para el ejercicio 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 29 de agosto de 2025

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez

